****

**6.1.1**

**6.1.1 PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA**

**Director Nacional:** Mg. Daniel López

**Coordinación:** Mg. Yanina Armentano – Lic. Mariana Fernández.

**Equipo Técnico y Contable:** Florencia Camerano, Marcela Imperiale, Florencia Foa, Natalia Gil, Cecilia Benitez, Carolina Rossi, Jimena Pollini, Ana Kinzel, Jorge Ripari, Eugenia Vázquez, Alicia Rapacioli.

**Ubicación física:** Pizzurno 935, Piso 2, oficinas 204, 205 y 223. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1020ACA).

**Teléfono**: (54)(11) 4129-1130 | **Correo electrónico:** [spucalidad@educacion.gob.ar](mailto:spucalidad@educacion.gob.ar)

**Descripción**

El Programa de Calidad Universitaria tiene como misión diseñar y ejecutar políticas y estrategias de mejoramiento de la calidad y eficiencia del sistema de educación superior, a través de diferentes líneas de trabajo y programas, con vistas a generar un sistemas más integrado y planificado, con aprovechamiento de la oferta académica y pertinencia y vinculación con lo territorial y productivo de cada región.

Para ello, se propone los siguientes objetivos:

* Diseño e implementación de políticas tendientes al logro de mayores niveles de Calidad Universitaria en las siguientes dimensiones:

1. CALIDAD DEL SISTEMA en sus grados de integración y articulación, en relación con las necesidades de la sociedad y en función de la pertinencia y equidad.
2. CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y sus resultados para la formación de recursos humanos de alta calidad, tanto profesionales como científicos.
3. CALIDAD DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA de conocimientos: contribuyendo a la consolidación de un sistema nacional de innovación.
4. CALIDAD INSTITUCIONAL: fortaleciendo las capacidades y mecanismos de gobierno y gestión de las universidades.

* Convergencia, complementación y coherencia entre las políticas de evaluación, de aseguramiento y control, de financiamiento y de promoción de la calidad desde una perspectiva multidimensional.

Estos objetivos se desarrollan en las siguientes líneas de trabajo: Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES), Proyectos de Fortalecimiento Institucional, Mejora de los Espacios de Formación Práctica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

**Línea de Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES)**

Las acciones desarrolladas en el marco de la línea Mejora de Carreras Prioritarias (Art.43 LES) tienen por objetivo fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera integral. Parte de una política de acompañamiento de las carreras de grado de interés público de las universidades de gestión pública que han atravesado el proceso de acreditación de CONEAU, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora de los indicadores académicos.

**Proyecto de Mejora de la Enseñanza orientada a las carreras de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.**

Tiene como objetivo:

Acompañar la mejora de la calidad de las carreras de enfermería que hayan atravesado exitosamente el proceso de acreditación de la CONEAU, considerando que son de interés público según lo establecido en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior.

Estos proyectos se centran en resolver las necesidades que surgen de los compromisos y recomendaciones de las Resoluciones de acreditación y de los planes de mejora.

Este proyecto alcanza a más de 36.000 alumnos en 34 Universidades Nacionales y Provinciales de gestión pública y 41 carreras de Licenciatura en Enfermería acreditadas por la CONEAU con una inversión de $29.999.987.

Los componentes financiados son:

* Servicios profesionales
* Adquisición de equipamiento
* Insumos para actividades prácticas
* Becas e investigación

**Línea Proyectos de Fortalecimiento Institucional**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea se centran en el crecimiento constante de la institución universitaria de forma integral. Para este fin se desarrollan políticas de impacto transversal que permitan fortalecer los distintos pilares de la institución en el marco del contexto actual.

**PlanVES – Plan de Virtualización de la Educación Superior.**

Tiene como objetivo:

Fortalecer las instancias de enseñanza virtual mediante capacitación docente orientada a mejorar las capacidades tecnológicas y didácticas para el dictado y evaluación de las asignaturas.

Fortalecer las instituciones con el software y hardware necesario para las adecuaciones requeridas por la virtualización de la enseñanza.

Mejorar la conectividad de docentes y alumnos en todo el país.

Asegurar la continuidad de actividades de extensión e investigación, en el marco de condiciones de bioseguridad acorde a los protocolos vigentes.

Este proyecto alcanza a más de 1.700.000 alumnos en 61 Universidades Nacionales y Provinciales de gestión pública y al Sistema de Información Universitaria (SIU) a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) con una inversión de $1.487.414.281.

Los componentes financiados son:

Gastos vinculados a garantizar la bioseguridad.

Gastos relacionados con los honorarios de profesionales que brinden servicios vinculados a las necesidades que posee la universidad.

Adquisición de equipamiento y adecuación edilicia orientados a fortalecer las actividades académicas, de extensión e investigación, así como las administrativas y la inclusión tecnológica.

Gastos relacionados con becas para alumnos que desarrollen tareas de tutores pares dentro de los sistemas de tutorías institucionales.

Con la inversión realizada se proyectan llevar a cabo:

-204 actividades de fortalecimiento para el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales.

-131 actividades de Fortalecimiento de proyectos de seguimiento y tutorías.

-235 actividades de fortalecimiento de las herramientas tecnológicas para la inclusión.

-97 actividades de fortalecimiento de la conectividad.

-27 actividades de adecuación edilicia.

-79 actividades destinadas a garantizar la bioseguridad.

**Universidades Nuevas. PROUN 2020.**

Tiene como objetivo el apoyo a la puesta en marcha de nuevas universidades, en el marco de los ejes estratégicos de su proyecto institucional.

Este proyecto alcanza 16 Universidades Nacionales de Gestión Pública de reciente creación con una inversión de $250.000.000.

Los componentes financiados son:

Adquisición de equipamiento.

Adquisición de insumos.

Enriquecimiento de los equipos y dispositivos de gestión académica, extensión e investigación.

Fortalecimiento de la planta docente.

**Línea Fortalecimiento de la Gestión Universitaria**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea tienen el propósito de contribuir a la capacitación y actualización de los equipos institucionales que participan en la gestión universitaria del Sistema Universitario Argentino.

**Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos de la Educación Superior.**

Tiene como objetivo:

Profundizar en el abordaje de las características específicas del Sistema Universitario Argentino, sus orígenes, alcances y logros.

Reflexionar acerca de los ejes centrales de la gestión universitaria y sus implicancias para los equipos institucionales en escenarios desafiantes y complejos.

Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas abordadas para diseñar colaborativamente proyectos de intervención institucional que contribuyan con la mejora de la calidad universitaria.

Generar redes de intercambio entre colegas de las distintas instituciones universitarias, que permitan una sinergia asertiva, colaborativa, en pos de la mejora continua del Sistema.

Este curso alcanzó a profesionales del Sistema Universitario Argentino, entre ellos, autoridades y equipos de gestión de las Universidades Públicas de los CPRES NOA y NEA, así como a profesionales técnicos de la Secretaría de Políticas Universitarias.

El desarrollo del curso fue de manera virtual en espacios sincrónicos y asincrónicos a través de la plataforma del Campus Virtual Universitario Nacional.

Las instancias sincrónicas se organizaron con una presentación conceptual de los contenidos enriquecidos con el análisis y la discusión de casos y experiencias seleccionadas por los expertos en las temáticas conformados por Rectores de Universidades Nacionales, y representantes de SIU y CONEAU.

Además, se realizaron instancias plenarias con la participación de distintos integrantes de la Secretaría de Políticas Universitarias.

La propuesta pedagógica incluyó las siguientes temáticas:

1. Sistema Universitario Argentino.

2. Política y Gestión Académica.

3. Política y Gestión Administrativa.

4. Política y Gestión de la Investigación.

5. Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.